

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Arrieta a cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se constituyó el Ayuntamiento-Pleno en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel M<sup>a</sup> Acillona Martínez y los Srs. Concejales:

Aitzbea Yarto Goiri  
Aitziber Ibinarriaga Delgado  
Edoitz Bilbao Aurre  
Haizea Bengoetxea Andikoetxea  
Gartzen Agirregoitia Abad

Aintzane Enzunza Zorrozuza ha justificado previamente su ausencia.

Siendo Secretario Carlos Laucirica Careaga y visto que han asistido número suficiente de miembros, la Presidencia declaró abierto el acto pasando seguidamente al examen y discusión de los asuntos a tratar.

### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2018.**

Una vez leído el acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día diecisiete de octubre de 2018, la Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación.

### **II.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde informa sobre los Decretos de Alcaldía, detallando a continuación sus contenidos :

Paralización de la obra de Rosa María Gerekaetxebarria Gerrikabeitia.

Solicitud de devolución de aval de Xabier Vadillo Landaluce.

Solicitud de devolución de aval de Iker Villasana Hernáez.

Solicitud de licencia de obra de Aritz Ibargüengoitia Gerrikabeitia.

Solicitud de licencia de primera ocupación de Jesús Agirre Arrizabalaga.

Solicitud de licencia de obra de Rosa María Gerekaetxebarria Larrea.

### **III.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARRIETA, AL OBJETO DE MODIFICAR LA CALIFICACION DE USOS DE LA PARCELA Nº 733 DEL POLIGONO 5 DE ARRIETA.**

Vista la aprobación inicial del expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Arrieta en sesión plenaria celebrada el día once de septiembre de 2017. al objeto de modificar la calificación de usos de la parcela nº 733

del Polígono 5 de Arrieta (Referencia catastral 010005733), y rectificar error material, promovida por Iñigo Aberasturi Larrucea,

Una vez publicado el anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 184, de fecha 26 de septiembre de 2017, en el diario DEIA, en fecha 5 de octubre de 2017 y en los tablones de Edictos de Arrieta.

Una vez leídos los Informes remitidos por :

- La Dirección General de Cohesión del Territorio. Diputación Foral de Bizkaia.
- Dirección General del Medio Ambiente. Diputación Foral de Bizkaia.
- Agencia Vasca del agua- Ura Ur Agentzia.
- Dpto. de Cultura y Política Lingüística. Gobierno Vasco.
- Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana. Gobierno Vasco.

La Corporación, por unanimidad, acuerda :

1º.- Aprobar provisionalmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Arrieta.

2º.- Remitir el expediente -por duplicado- a la Comisión de Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

3.- Remitir el expediente a la Dirección General de Cohesión del Territorio de la Diputación Foral de Bizkaia, con el fin de solicitar su aprobación definitiva.

#### **IV.- SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD “GURE ETXEA”.**

Vista la solicitud de ayuda económica presentada por la Asociación de la tercera edad “Gure Etxea” para la realización de actividades sociales y culturales durante el ejercicio 2018, la Corporación, por unanimidad, acuerda, conceder una ayuda de mil doscientos € (1.200).

#### **V.- SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN “PANTXITXURRI AISIALDI ELKARTEA”.**

Vista la solicitud de ayuda económica presentada por la Asociación “Pantxitxurri Aisialdi Elkartea” para la realización de actividades culturales durante el ejercicio 2018, la Corporación, por unanimidad, acuerda, conceder una ayuda de mil € (1.000), en su totalidad –incluida la factura presentada de Xamain gaua- e irlas abonando a medida que vayan aportando las facturas.

Por su parte, Gartzzen Agirregoitia manifiesta que cuando estaba “Saramus” realizando un trabajo similar al de “Pantxitxurri” siempre tenía problemas para recibir subvención y que la Corporación decía que no estaba dispuesta a pagar excursiones ni comidas de amigos.

El Sr. Alcalde manifiesta que esa situación era anterior a su Alcaldía.

#### **VI.- SUBVENCIONES POR CURSOS DE EUSKERA.**

Visto el expediente y los certificado referentes al curso 2017-2018 de euskera realizados por los solicitantes, la Corporación, por unanimidad, acuerda conceder una subvención de 138,50 € a Juan Carlos Rey Caruncho, de 182,40 € a Alexander Diez Robertson y de 280 € a Itziar Minova Aurre. Asimismo, se acuerda no conceder la ayuda solicitada por Ibai Dobaran Díaz, debido a que no cumple el mínimo de asistencia obligatoria exigida para la concesión de la presente subvención, concretamente el 80 %.

#### **VII.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN LA SOCIEDAD “URIENA”.**

Vista la solicitud presentada por el Presidente de la Sociedad gastronómica cultural “Uriena” en demanda de autorización para la instalación de un circuito cerrado de televisión en el local municipal arrendando a la Sociedad “Uriena”, tras un debate, la Corporación, con los votos a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales Aitzbea Yarto Goiri, Haizea Bengoetxea Andikoetxea, y Gartzzen Agirregoitia Abad, y las abstenciones de Aitziber Ibinariaga Delgado y Edoitz Bilbao Aurre, acuerda denegar la autorización solicitada.

#### **VIII.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

No teniendo más asuntos que tratar, que figurasen incluidos en el Orden del día, el Sr. Alcalde dio por finalizada la Sesión a las veintiuna horas, redactándose de la misma la presente acta que será presentada para su aprobación en la siguiente reunión de Ayuntamiento-Pleno que se celebre.